

MONTAJES SANTA TERESA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 41/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Montoya Delgado, contra la empresa Montajes Santa Teresa, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Montajes Santa Teresa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 2.140,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 25 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—67.561.

MONTEFIBRE HISPANIA, S. A.

**Unipersonal
(Absorbente)**

GENFIBRE, S. A.

**Unipersonal
(Absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos accionistas únicos de dichas Sociedades, han decidido en fecha 13 de noviembre de 2007, la fusión de las mismas, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y mediante la absorción de «Genfibre, Sociedad Anónima», por «Montefibre Hispania, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, previa la aprobación de los respectivos Balances de fusión.

Hacer constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario no Consejero de «Genfibre, Sociedad Anónima» y de «Montefibre Hispania, Sociedad Anónima», «Gabinete Luis Burgués, Sociedad Anónima», representado por Antonio M.ª Torrecilla.—69.302. 2.ª 15-11-2007

MONTELEC M.A.B., SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 724/06, ejecución 212/07, seguido a instancia de don Francisco Javier Guerrero Fernández, contra «Montelec M.A.B., Sociedad Limitada Laboral», se ha dictado resolución de fecha 22 de octubre de 2007, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 13.431,81 euros de principal, más 2.283,40 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 22 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial.—67.526.

MUTUALIDAD ESCOLAR DE PREVISIÓN SOCIAL MARÍA AUXILIADORA, A PRIMA FIJA

(En liquidación)

Balance final

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el balance final es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Déficit patrimonial.....	23.072,54
Total activo.....	23.072,54
Pasivo:	
Fondo mutual.....	3.005,06
Acreedores por contrato seguro.....	13.847,02
Consorcio de Compensación de Seguros, gastos de liquidación.....	6.220,46
Total pasivo.....	23.072,54

Por consiguiente, los créditos expresados en el Balance que precede, quedan extinguidos conforme a lo dispuesto en el artículo 36.2 in fine del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, sin que reste haber social a repartir entre los mutualistas de la entidad.

Madrid, 30 de octubre de 2007.—La Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros, Concepción Bermúdez Meneses.—68.668.

NOREL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en Madrid, en la Notaría «Notarios Monte Esquinza 6», calle Monte Esquinza 6, planta baja, el día 19 de diciembre de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 20 de diciembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión de los actuales Auditores de Cuentas y nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas de la Sociedad y su Grupo Consolidado.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Asimismo, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio se halla a disposición de los accionistas, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social, las cartas de dimisión de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como su derecho a obtener su entrega o envío gratuito.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Enrique Pablos Pérez.—69.544.

NOVA SANTA PONSA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Club de Golf Santa Ponsa, Calviá

(Mallorca) a las dieciocho horas del próximo día 20 de Diciembre de 2007, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación de cuotas para el año 2008.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Santa Ponsa (Calviá), 13 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Frontera Avellana.—69.605.

OBRAS PÚBLICAS Y NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria.

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar, a las diecisiete horas del próximo 17 de diciembre de 2007, en primera convocatoria, o el día 18 de diciembre de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Pérez Galdós, 5, entresuelo, de Castellón con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Renovación de Auditor.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se les comunica a los señores socios de «Obras Públicas y Naves Industriales, Sociedad Anónima», que en cumplimiento de la legalidad vigente, los socios, podrán asistir a la Junta General Extraordinaria, bien personalmente o debidamente representados, en cuyo caso deberán aportar por escrito poder especial para la Junta arriba convocada.

Castellón, 13 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Manuel Guillén Barberá.—69.562.

OBRES I EDIFICIS LLEIDA, S. L.

CONGESTPROM, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 81/05, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguido a instancia de Andrés Alejandro Manjon Arranz, contra las empresas «Obres i Edificis Lleida, S.L.», con CIF número B-25420233 y «Congestprom, S.A.», con CIF A-25347014, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de septiembre de 2007, auto por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia, por importe de 11.174,19 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lérida, 17 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—67.385.

ORFAY, S. A.

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 10 de octubre de 2007 ha acordado, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación cerrado a 10 de octubre de 2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.....	13.456.051,00
Circulante.....	311.299,00
Total Activo.....	13.767.350,00